San José de Cúcuta, 11 -marzo 2024.

ALMACENISTA:
PEDRO ACERO RICO
SECRETARIA GENERAL
Cúcuta

Cordial Saludo,
Por medio del presente me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato SG-MC-005-2024 *del 2024 , suscrito con GRUPO EMPRESARIAL ALPACA SAS, Nit: 901533241-4, EDWIN ALEXIS PEDROZA CIFUENTES, C.C. No. 1.090.400.702, y cuyo objeto es: 2024R-359 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA.

Para el desarrollo de la función aquí delegada, el proceso contractual puede ser consultado a través de la plataforma SECOP II, bajo el número de proceso SG-MC-005-2024*, al cual podrá acceder directamente a través del link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5344351&isFromPublicArea=True&isModal=False

Por lo anterior está designación deberá estar acorde a lo señalado en la cláusula de supervisión del contrato enmención y los artículos 82 y 83 de ley 1474 de 2011.

Autorizado

Atentamente,

BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ
cn=BIERMAN SUÁREZ MARTINEZ,
o=ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA,
ou=SECRETARÍA GENERAL,
email=sec.general@cucuta.gov.co, c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTINEZSECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL
Alcaldía de San José de Cúcuta

Mónica Villamizar Contratista - Secretaría General